

# CORONAVIRUS



## PROTOCOLO COVID-19 PARA EMPRESAS FORESTALES

*En casa me esperan, Yo me cuido, Tú te cuidas.  
y entre todos nos cuidamos*

ESTAS MEDIDAS SON ESTÁNDAR PARA PROTEGERNOS EN CONJUNTO DEL COVID-19.

### RECOMENDACIONES A SEGUIR:

1.- Al ingresar a una empresa, tomar la temperatura diariamente, a todas las personas que ahí trabajan, proveedores y visitas



2.- No arriesgar a colaboradores sobre 60 años y con enfermedad base.



USE  
DISPENSADORES  
DE ALCOHOL GEL

3.- Tener puntos de alcohol gel en portería, comedores, vestidores, oficina, etc.



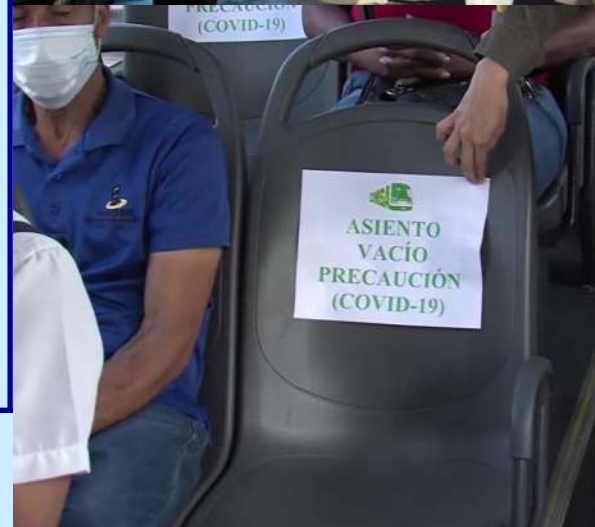
4.- Proporcionar elementos de protección personal como mascarillas, guantes y protector facial, además de capacitar y asegurar su uso

5.- Lavado de manos (de al menos 20 segundos por vez) , con alta frecuencia cada día, con abundante agua y jabón.

## LAVADO DE MANOS



6.- Fumigar todos los vehículos que ingresen a su planta.



7.- En cada cambio de turno o al final de él, fumigar y/o desinfectar todos los equipos y/o partes de ellos, que son intercambiados de personas para su manipulación.



8.- Mantener la distancia social entre 1,5 metros. Tomar especial consideración este punto, en los vehículos de transporte de personas, marcando aquellos asientos que no se deben ocupar y en todo lo posible, suspender y evitar todo tipo de reuniones presenciales.



9.- En el caso de uso de comedores, la distancia social, es una instrucción obligatoria a cumplir e implementar separadores.

10.- En el caso de vestidores, restringir el uso, a un máximo de colaboradores simultáneamente, que asegure el distanciamiento social.



11.- Mantener fumigado y/o desinfectado a lo menos 2 veces al día lugares de aglomeración de público (baños, comedores, oficinas, pañol, etc.)

12.- En el control de asistencia, evitar elementos en que se comparta la manipulación. (Ej. libros, lápices, biométrico, mesas o soportes en que se apoyan manos y brazos, etc.).



13.- Cuando se detecte una persona en el control de temperatura sobre los 37,8° aplicar el procedimiento interno que debe tener la empresa sobre Covid-19.



14.- Al toser o estornudar, cubra boca y nariz, con ante brazo.

15.- Si la empresa traslada a sus colaboradores, fumigar el móvil antes de trasladar las personas y ocupar un asiento por cada uno.



16.- Al momento de usar el casino, en lo posible tener sus utensilios personales, de lo contrario lavar con cloro a una solución de 0,5%=5000 ppm, lo que sería 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial), según indicación MINSAL.



17.- No escupir al suelo u otras superficies expuestas al medio ambiente.



18.- No fume en lugares cerrados y si mantiene zonas de fumadores, que estos sean utilizados solo de a una persona, adecuadamente distanciadas. Igual recomendación para uso de ascensores.

**DISTANCIA MÍNIMA EN OBRA**



19.- Mantener ventilación diaria de las distintas dependencias y si ellas fueran ocupadas por varias personas a la vez (ej. sala de reuniones,), mantener abierta puertas y ventanas, terminado su uso, debe ser inmediatamente desinfectada. Desinfectar permanentemente sillas de uso compartido (visitas, en salas de espera y en oficinas).



20.- Ninguna de las medidas antes mencionadas tendrán efecto, si en el hogar y la familia, no hay adecuado cuidado y acción preventiva de contagio. Todos los miembros de cada familia, deben protegerse, evitar salir de casa y por obligación lo hace, debe tomar el máximo de resguardo.